

PARLAMENTO EUROPEO



EDICIÓN ESPECIAL

**CONSEJO EUROPEO**  
**4 y 5 de noviembre de 2004**  
**Bruselas**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE, Sr. JOSEP BORRELL FONTELLES**  
**CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA**



03/S-2004

*Dirección General de la Presidencia*

ES

ES

(Intranet) <http://www.europarl.ep.ec/bulletins> (Special Edition 2004)  
(Internet) <http://www.europarl.eu.int/bulletins> (Special Edition 2004)

*\\EPADES\PUBLIC\SOMMET\2004\06-Bruxelles*

## DISCURSO

DEL PRESIDENTE, Sr. JOSEP BORRELL FONTELLES  
ANTE EL CONSEJO EUROPEO

**Bruselas 4 de noviembre 2004**

Señoras y Señores miembros del Consejo Europeo,

Es un honor y un placer para mí dirigirme al Consejo Europeo por primera vez como Presidente del Parlamento Europeo.

Los acontecimientos de la semana pasada en Estrasburgo les han, sin duda, preocupado y quizá a algunos de entre Ustedes disgustado. Como saben, el Parlamento no tuvo al final ocasión de pronunciarse a través de su voto, pero quisiera explicarles mi interpretación de los hechos que algunos de Ustedes ya conocen, porque pudimos conversar brevemente en Roma.

**EN PRIMER LUGAR**, quiero expresarles mi convicción de que lo ocurrido fortalece la democracia en la Unión Europea, reforzará nuestras Instituciones, aumentará el interés de los ciudadanos por el debate político europeo y hará más efectivo el respeto de sus derechos fundamentales.

**EN SEGUNDO LUGAR**, en ningún momento he considerado que se tratara de una crisis o de una lucha de poder entre las Instituciones.

Lo ocurrido se inscribe en la normalidad del debate democrático. Se ha producido un verdadero debate político, que ha suscitado gran interés en la opinión pública.

Nos quejamos frecuentemente de la falta de participación en las elecciones europeas. Tememos que los ciudadanos no se interesen suficientemente por los futuros referéndums sobre el Tratado Constitucional. Pero, el ejercicio por el Parlamento Europeo de sus competencias, aumentará sin duda la participación de los ciudadanos en el debate europeo.

Y esto es positivo.

Recordemos que los Tratados actuales, y más aún la futura Constitución otorgan al Parlamento Europeo la capacidad de investir a la Comisión en su conjunto. Considero que el equilibrio institucional no se ha roto ni modificado.

Las comparencias de los Comisarios designados ante nuestras comisiones parlamentarias nos han permitido evaluar la capacidad de las personas y las políticas que iban a desarrollar.

**EN TERCER LUGAR**, el debate ha tenido por objeto aspectos extremadamente sensibles para la sociedad: la cuestión crucial de la política de asilo y de inmigración, el papel de las mujeres en la familia y en el trabajo, la no discriminación de las personas por sus opciones sexuales, la relación entre ética y política. El Parlamento no ha discriminado nunca a nadie en función de sus creencias.

En una Europa que acaba de dotarse de una Carta de Derechos Fundamentales es normal debatir sobre estas cuestiones. Cualesquiera que sean las opiniones en la materia, el debate ha mostrado que nuestra Unión se basa en valores fundamentales comunes y va más allá de la integración económica. Creo sinceramente que el Parlamento ha contribuido a reforzar los valores sobre los que Europa se funda.

Pero el Parlamento Europeo también ha puesto de relieve otras preocupaciones. Quiere una Comisión independiente formada por Comisarios competentes en las carteras que les han asignado.

**POR ÚLTIMO**, creo que la Unión Europea necesita a la vez un Parlamento Europeo creíble y una Comisión fuerte. Ninguna de estas Instituciones puede hacerse fuerte debilitando a la otra. El Presidente Barroso, a quien el Parlamento Europeo otorgó una gran confianza el pasado mes de julio, tomó la sabia y justa decisión de no presentar una propuesta de Colegio de Comisarios.

El Parlamento Europeo no ha hecho más que ejercer los poderes que le confieren los Tratados. No se puede atribuir poderes a una Institución elegida por sufragio universal a condición de que no los ejerza...

Espero que en breve plazo se propongan soluciones políticas que permitan al Parlamento Europeo acordar su confianza al Colegio de Comisarios.

Se han dado ya pasos importantes en este sentido.

Y estoy seguro que se darán más durante este Consejo Europeo para que el Señor Barroso pueda hacer una propuesta que permita alcanzar ese objetivo, si posible, en la próxima sesión plenaria.

\*\*\*

Por otra parte, me gustaría saludar los esfuerzos particulares de la Presidencia holandesa sobre el tema de la comunicación con los ciudadanos.

Yo mismo participé en el interesante Consejo informal de Ministros de Asuntos Europeos el 5 de octubre pasado en Ámsterdam que abordó esta cuestión. El Parlamento Europeo votará en diciembre su opinión sobre el Tratado Constitucional y sobre esta base llevaremos a cabo acciones de información tan descentralizadas como sea posible.

\*\*\*

Señoras y Señores Miembros del Consejo Europeo,

Recordemos que los trabajos de la Convención empezaron con una fase de escucha que nos permitió conocer las expectativas de los ciudadanos sobre la Unión Europea. Fundamentalmente, eran tres: el empleo, la seguridad y la presencia de Europa en la escena internacional.

Precisamente el empleo y la seguridad son los dos puntos principales de su orden del día.

Sobre el crecimiento y el empleo, disponemos hoy del informe elaborado por Wim Kok sobre la estrategia de Lisboa.

La primera cosa que hay que hacer sobre la estrategia de Lisboa es dejar de llamarla así. Nadie sabe de qué hablamos. Propongo que hablemos más bien de "Estrategia para la competitividad, la cohesión y el medio ambiente" que es de lo que se trata.

En el próximo Consejo de primavera habrán pasado cinco años desde que la Unión Europea se fijó el objetivo, que todos somos capaces ya de recitar de memoria, cito textualmente, de "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social".

A fuerza de repetirla, esta frase empieza a tener consonancias rituales.

Pero, llamémosle como le llamemos, ese proceso sigue siendo fundamental si queremos alcanzar un nivel alto de empleo, única forma de financiar, en una Europa que envejece, -como dramáticamente señala el informe KOK-, la política de solidaridad que constituye el núcleo del modelo social europeo.

En Lisboa se fijó el objetivo de un 70 % de la población activa empleada. Hoy en día, el porcentaje es del 63 % frente a un 71 % en los Estados Unidos.

Los gastos en investigación y desarrollo. El Consejo Europeo de Barcelona fijó el objetivo del 3 % del PNB. Europa está detenida en un 1,9 % del PNB frente al 2,8 % de los Estados Unidos y al 3,1 % de Japón.

Pero no hay que olvidar que estos objetivos se fijaron en un período de prosperidad económica. No queda más remedio que constatar que, lamentablemente, en una coyuntura económica más difícil, los objetivos fijados en Lisboa ni se han alcanzado ni se alcanzarán en 2010 sin un aumento significativo de los esfuerzos.

Y cuando unos objetivos son inalcanzables hay que tener el valor de corregirlos sin que ello implique renunciar a alcanzarlos en un plazo realista.

Ciertamente la competitividad de la economía europea es una batalla que ha de ganarse, prioritariamente en cada uno de los Estados miembros, y la Comisión y el Consejo lo saben muy bien. Pero la Unión Europea, como tal, puede y debe contribuir en este proceso. Si no, ¿para qué estamos aquí?

Para ello, hay que asegurar una transposición rápida de las Directivas en las legislaciones nacionales. Ustedes deben saber que sólo siete de las cuarenta Directivas sobre esta Estrategia han sido transpuestas en todos los Estados Miembros. Y la transposición de toda nuestra legislación en la materia no pasa del 60%.

Para asegurar el éxito de una "Estrategia sobre la competitividad, la cohesión y el medio ambiente", nuestras tres Instituciones tienen que programar sus trabajos con un calendario más preciso, con objetivos mejor definidos, y aplicar indefectiblemente el acuerdo "legislar mejor" que las tres firmaron en diciembre de 2003.

Asimismo, los debates sobre la reforma del Pacto de Estabilidad y sobre la financiación futura de la Unión deberán contribuir al crecimiento, al empleo de calidad, la investigación, la tecnología y la innovación europeas. Para ello, el Parlamento Europeo ha aprobado un sistema de coordinación de todas las comisiones parlamentarias implicadas, así como la creación de una comisión temporal para la financiación futura de la Unión que presidiré personalmente.

Desde este punto de vista, y como han puesto de manifiesto esta mañana los Primeros Ministros de Polonia y Dinamarca, debemos consagrar recursos suplementarios importantes para la investigación, movilizándolo el trabajo de los científicos de los veinticinco países y motivando a los jóvenes científicos para que puedan trabajar aquí en vez de contribuir a aumentar el déficit tecnológico de Europa.

\*\*\*

Señoras y Señores miembros del Consejo Europeo,

Los ciudadanos europeos también esperan que su Unión contribuya a garantizar su seguridad. El Parlamento Europeo desea que se adelanten algunas de las disposiciones previstas en el Tratado Constitucional: un régimen europeo común de asilo y un estatuto uniforme para los refugiados, sobre el cual las discusiones ya están avanzado.

Asimismo, consideramos que la activación de las dos pasarelas para las medidas en materia de inmigración (artículo 67 del Tratado) así como de lucha contra el terrorismo y contra la delincuencia internacional no puede esperar hasta la entrada en vigor de la Constitución.

El Parlamento Europeo concede gran importancia a que las decisiones en esta materia se tomen en codecisión por las dos ramas de la autoridad legislativa. En este sentido, les invito a hacer suya la propuesta de la Presidencia holandesa que, desde la lógica democrática, invita al Consejo Europeo a decidir el paso a la mayoría cualificada en el terreno del asilo, la inmigración y el control de las fronteras.

Se trata de uno de los elementos clave del Tratado Constitucional. Si hoy el Consejo se opusiera, ¿cómo explicar a los ciudadanos que es imprescindible ratificar esta Constitución?

La amenaza del terrorismo internacional constituye el principal problema que afecta a la seguridad de los ciudadanos europeos. El Parlamento Europeo considera que es urgente adoptar una serie de medidas concretas: mejorar la colaboración y el intercambio de datos entre los servicios policiales, la transformación de Europol en agencia europea, negociar verdaderos acuerdos internacionales de cooperación policial y crear una oficina europea de ayuda a las víctimas del terrorismo.

Por último, el Parlamento Europeo concede gran importancia a una verdadera política de asilo europea, que refuerce la protección de los refugiados, garantice el pleno ejercicio de sus derechos y prohíba las expulsiones colectivas.

\*\*\*

Señoras y Señores miembros del Consejo Europeo,

El Parlamento Europeo también puede contribuir a preparar el terreno de la difícil decisión que sobre Turquía tendrán que tomar en diciembre.

En este caso, el Parlamento Europeo puede ser un interlocutor útil, a sabiendas de que al final del proceso es necesario su dictamen conforme. La liberación de Leyla Zana se debió en parte a nuestro empeño de que no se olvidara a una persona galardonada con el Premio Sájarov del Parlamento.

Es difícil prever el contenido del dictamen que el Parlamento Europeo aprobará el 2 de diciembre sobre Turquía. Pero es preferible un debate franco y abierto, centrado en los verdaderos problemas, que un debate basado en verdades a medias y en prejuicios. En todo caso, después de la votación en el Parlamento Europeo, viajaré a Turquía para explicar la posición del Parlamento Europeo a las autoridades y a la opinión pública turcas.

A pesar de las cuestiones que tienen sobre la Mesa, Ustedes comprenderán que no puedo dejar de referirme a la cuestión del Estatuto de los diputados europeos.

En enero de 2004, el Consejo no consiguió la mayoría cualificada necesaria para aprobar el texto de compromiso negociado por las Presidencias sucesivas.

Inmediatamente después de mi elección a la Presidencia del Parlamento Europeo, me he puesto en contacto con varios miembros del Consejo y con usted mismo, señor Presidente del Consejo Europeo.

El Parlamento Europeo está convencido de que un Estatuto único para los diputados europeos es una necesidad, y la ampliación a veinticinco países lo hace indispensable.

Como le he dicho, señor Presidente, el Parlamento Europeo estaba dispuesto a mostrarse de nuevo flexible para llegar a un acuerdo. Sin embargo, ustedes comprenderán que el Parlamento no puede lanzarse a elaborar formalmente una nueva propuesta sin estar seguro de que será aceptada por el Consejo. En consecuencia, creo que es necesaria una concertación informal sobre este asunto durante el final de esta presidencia o a principios de la próxima.

Después será demasiado tarde.

El Consejo Europeo tiene que decirnos si confirma o no la necesidad de disponer de un Estatuto único para los diputados europeos, según lo previsto por el Tratado. Si lo confirma, tengo la certeza de que podremos llegar a un acuerdo. Si lo rechaza, el Parlamento Europeo debe saberlo. Me permito insistir en la extrema importancia de esta cuestión.

Para concluir, Señor Presidente,

El Parlamento Europeo tiene la intención de hacer vivir el debate político europeo sobre todos los asuntos cruciales para nuestro futuro. De este debate saldremos todos fortalecidos y, cabe esperar, mejor comprendidos por la opinión pública. El éxito de nuestra Constitución, etapa vital para nuestro futuro, depende de ello.

Hagámoslo juntos.

Muchas gracias

\*\*\*